

NOTAS SOBRE OFICINA MÓVIL DE LA RED DE BOLSAS DE VIVIENDA JOVEN EN ALQUILER.

Creemos fundamental destacar en primer lugar la importancia del alquiler para los jóvenes a la hora de emanciparse y desarrollar su proyecto vital. Dar la posibilidad a los jóvenes de acceder a una vivienda en alquiler y al tiempo informarles y asesorarles sobre los pasos que deben dar para llevar a cabo correctamente ese acceso es un servicio imprescindible en la actualidad y de cara al futuro más inmediato.

La puesta en marcha de la Oficina Móvil supone no sólo una ampliación sino una mejora sustancial de los servicios que se prestan a los jóvenes a través de la Red de Bolsas de Vivienda en Alquiler e Hipoteca Joven de la Comunidad de Madrid, ya que ubicando esta Oficina Móvil en diversas localidades de la Comunidad de Madrid, que han sido seleccionadas por criterios de localización y número de población, permitirá dar a conocer el servicio a jóvenes y propietarios.

De esta forma, los propietarios podrán conocer de primera mano las ventajas de alquilar su vivienda a través de la Red de Bolsas de Vivienda en Alquiler, que les permite alquilar su vivienda con diversas garantías y coberturas, lo cual les proporciona seguridad a la hora de alquilar su vivienda, que en muchas ocasiones se encuentra vacía precisamente porque carecen de esas garantías y esa seguridad que este programa les ofrece.

Asimismo, los jóvenes que desean alquilar una vivienda podrán encontrar un servicio a través del cual conseguir una vivienda en alquiler acorde a sus posibilidades, con la garantía de que no van a sufrir abusos y de que la vivienda a la que accedan se halla en condiciones de ser alquilada correctamente.

Igualmente, desde la Red de Bolsas de Alquiler de Vivienda Joven en Alquiler se da la oportunidad a los jóvenes de la Comunidad de Madrid de acceder a una vivienda de alquiler a menor precio que en el mercado, y hay que insistir en ello, con todas las garantías jurídicas y económicas.

Por todo ello la Dirección General de Juventud mediante la Red de Bolsas de Vivienda Joven en Alquiler y en colaboración con el Plan Alquila, ofrece el acceso a la vivienda a los jóvenes con edades comprendidas entre 18 y 35 años. Para ello pone a su disposición un servicio de carácter totalmente gratuito de intermediación entre propietarios e inquilinos donde pueden encontrar:

- El modelo de contrato de alquiler, al que deberán acogerse los contratos que se celebren.

- Una vía de arbitraje, para solucionar los conflictos entre propietarios e inquilinos sin necesidad de acudir a los tribunales y agilizando así los trámites para la resolución del problema.
- Un seguro de impago (seguro caución) durante 2 años, que garantiza el cobro de las rentas. La Comunidad de Madrid financiará durante 24 meses un seguro que cubra el posible riesgo de impago de las rentas del alquiler, los posibles desperfectos causados a la vivienda, la defensa jurídica en caso de impago y las pequeñas reparaciones.
- Un seguro multirriesgo de hogar durante 2 años, para cubrir los problemas que puedan surgir en la vivienda.
- Apoyo en la búsqueda de la vivienda que se adecue a sus preferencias y posibilidades.
- Inventario completo de la vivienda y verificación de su estado para que no surjan problemas.
- Elaboración del contrato de arrendamiento, garantizando sus derechos y evitando cláusulas abusivas o inadecuadas.
- Cada vivienda contará con el seguro multirriesgo del hogar, ya citado, para cubrir las posibles averías o desperfectos
- Mediación en la resolución de los conflictos que puedan surgir con el propietario.
- Asistencia jurídica permanente y gratuita en todo lo relacionado con el alquiler.
- Apoyo para intentar fijar una renta de alquiler compatible con sus ingresos.

En definitiva el programa ofrece al joven un alquiler seguro en condiciones ventajosas.